

Zulaica Beltrán de Lubiano, Bernardo (falta certificación del expediente académico).

Relación de solicitantes excluidos por haber presentado su solicitud fuera del plazo establecido por la norma segunda de la Orden de 15 de septiembre de 1962:

Arévalo Sancho, Félix.
García Ortiz de Zárate, Tomás.
Peña y Fonfría, Fernando.
Rodríguez de la Cuesta, Andrés.

Los aspirantes que consideren infundada su exclusión podrán interponer recurso de reposición ante el Ministro del Departamento en el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de noviembre de 1962.—El Subsecretario, Cabanillas Gallas.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena por la que se transcribe relación de solicitantes admitidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Delineante de esta Corporación.

Relación de los solicitantes admitidos para el concurso-oposición de una plaza de Delineante de este excelentísimo Ayuntamiento:

D. Francisco José Cruz Silveti.
D. Aurelio Garrido Guillén.
D. Florentino Julio López Gallego.
D. Manuel López Paredes.
D. Juan Martos Olivares.
D. Fernando Ortuno Cortés.
D. Ramón Ros Moreneta.
D. Agustín Rubio Conesa.
D. María Araceli Salmerón Izquierdo.

No admitidos: Ninguno.

Cartagena, 30 de octubre de 1962.—El Alcalde.—5.257.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se hace pública la fecha de comienzo de los ejercicios del concurso-oposición para cubrir en propiedad tres plazas de Médicos Psiquiatras del Manicomio Provincial del Carmen, de Mérida.

En cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria de oposiciones, que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 14 de febrero próximo pasado y del Decreto de 10 de mayo de 1957, se hace saber a los señores solicitantes, a fin de cubrir en propiedad tres plazas de Médicos Psiquiatras del Manicomio Provincial del Carmen, de Mérida, que los ejercicios darán comienzo el día 17 del próximo mes de diciembre, a las diez de la mañana, en la Facultad de Medicina de San Carlos, de Madrid.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Badajoz, 14 de noviembre de 1962.—El Presidente, Adolfo Díaz Ambrona. —5.400.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén referente a la oposición para proveer una plaza de Ayudante Técnico Sanitario femenino.

A los efectos del artículo 7º del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, se hace público por el presente que, a reserva de formalizar el ingreso de los derechos de examen dentro del plazo señalado en la base sexta de la convocatoria, quedan admitidas las siguientes aspirantes para tomar parte en la oposición a una plaza de Ayudante Técnico Sanitario femenino:

Doña María del Rosario Jaraba Sedeno y doña Esperanza Teb, Muñoz.

Jaén, 6 de noviembre de 1962.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.325.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén referente al concurso para la provisión de una plaza de Capellán de la Beneficencia Provincial.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 218 publica convocatoria para la provisión por concurso de una plaza de Capellán de la Beneficencia Provincial, con destino al Sanatorio Neuropsiquiátrico, dotada con el haber anual de 22.000 pesetas, dos pagas extraordinarias y derecho a quinientos reglamentarios. El plazo para solicitar será de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 7 de noviembre de 1962.—El Secretario, Jesús García. V.º B.: el Presidente.—5.313.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Priego de Córdoba por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Gestor afianzado de esta Corporación.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión de 30 del mes de octubre anterior, se abre el periodo de licitación para concurrir al concurso para el nombramiento de Gestor Afianzado, que tendrá a su cargo la administración y cobranza de diferentes exacciones municipales.

A tal fin se dictan las siguientes normas:

a) El objeto de esta contratación es la administración y cobranza por el sistema de gestión afianzada de los arbitrios, de rechos o tasas y otras exacciones municipales que se contienen en el pliego de condiciones y en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», de fecha 5 de octubre pasado, siendo la recaudación mínima a garantizar por el Gestor la de dos millones trescientas mil pesetas anuales.

b) La duración del contrato sera de cuatro años, a contar desde el dia 1 de enero del próximo año de 1963.

c) El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación, durante los días hábiles, de las diez a las catorce horas.

d) La garantía provisional que se fije para la licitación es de cuarenta y seis mil pesetas, equivalentes al 2 por 100 de la cantidad mínima a afianzar.

e) El Gestor nombrado ha de constituir la garantía definitiva de la dozava parte de la cantidad afianzada, y tanto ésta como la provisional, ha de hacerse en cualquiera de las formas autorizadas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el pliego de condiciones de este concurso.

f) El modelo de proposición se ajustará al formulario inserto al final de este anuncio, presentándose en pliego cerrado acompañado de documentos justificativos de los méritos que se aleguen, y de haber constituido en la Caja Municipal la garantía provisional exigida.

g) Las proposiciones se admitirán en esta Secretaría municipal en las horas de diez a catorce, durante veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el caso que su inserción fuera con fecha posterior.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía al dia siguiente hábil de finalizado el plazo para la admisión de proposiciones, a las doce horas.

i) Para el nombramiento de Gestor se tendrá en cuenta por la Corporación la facultad discrecional que le concede el artículo quince del Reglamento de Contratación referido de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don vecino de, calle numero, enterado del anuncio de licitación para el nombramiento de Gestor Afianzado de esta Corporación de Priego, y aceptando en todas sus partes el pliego de condiciones aprobado por la Corporación municipal en 28 de agosto último, solicita se le admite para tomar parte en dicho concurso para la cobranza de las exacciones municipales contenidas en dicho pliego y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia» de 5 de octubre